

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37513 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario nº 793/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Ivo Ranera Cahis, en nombre de Interiorisme Arredo, S.L., se ha dictado Auto en fecha 16/09/13, disponiendo el archivo y aprobación de rendición de cuentas por inexistencia de activos realizables.

Dado en Barcelona, 16 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130054536-1